
Enfoques y dinámicas de la política exterior colombiana: del bilateralismo al multilateralismo*

*Mario A. Forero Rodríguez***

Resumen

El presente artículo explora en qué forma los cambios globales y regionales han incidido en el ejercicio de la política exterior colombiana. Para ello se puntualizan diferentes enfoques teóricos como los propuestos por el realismo, el liberalismo y la interdependencia compleja. Se trata de poner en perspectiva el alcance de estos modelos en el desarrollo de la política exterior de Colombia, para demostrar cómo el bilateralismo, por ejemplo, se ajustó a los postulados expuestos por dichos modelos.

Palabras clave: Política exterior, bilateralismo, multilateralismo, orden global, *respice polum*, interés nacional, instrumentos estratégicos, política tradicional, política moderna.

Abstract

This article seeks to explore how global and regional changes followed after the developments of international theories like realism, liberalism and complex interdependence, affected the development and execution of Colombia's foreign policy. Following main theoretical arguments described I tested some of main hypothesis to compare them and thus explain how the policy agenda adopted leading main theoretical assumptions, for example in the bilateral agreements case.

* Este artículo es un producto parcial de la investigación que realiza actualmente el autor sobre una "evaluación de la política exterior colombiana 1990-2010", aprobada y financiada por la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

** Abogado, filósofo y magister en desarrollo regional, candidato a doctor en Filosofía, profesor asociado de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Keywords: Foreign policy, multilateralism, bilateralism, integration, regional integration, global order, strategic instruments, national interest, traditional policy, modern policy.

Introducción

Desde la perspectiva de las relaciones internacionales, se puede decir que a partir de 1989 el mundo observó impávido inusitados cambios de profundas consecuencias, entre otros, el trascendental hecho de la caída del muro de Berlín en 1989, así como la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, lo que significó el fin de la “Guerra Fría” y un “orden mundial bipolar”, así como el surgimiento de nuevos Estados que multiplican y reconfiguran el mapa político mundial.

Este punto de quiebre condujo a un intenso reposicionamiento geopolítico de los Estados en todo el planeta, en el que se buscó la construcción de un nuevo orden mundial que afanzara el sistema económico capitalista, que al fin de cuentas, es el gran triunfador ante el desplome de las economías de tipo estatistas y socialistas, como fue en el caso de la URSS. Este nuevo orden, algunos internacionalistas lo interpretaron como unipolar, otros como multipolar y no sobra quienes lo entendieron como relaciones de bloques o de áreas geográficas; o también como hegemonía de superestados, panregiones o clases mundiales (Taylor y Peter, 2001: 81).

Cualquiera que sea el enfoque teórico que intente interpretar el nuevo orden mundial, lo cierto es que se reconoce como una evidencia el cambio en las relaciones internacionales, ocurrido a partir de esta época (1991), que se intensifica y expande con la denominada globalización cultural y comunicativa, así como con la mundialización de la economía que como consecuencia trae una mayor tendencia hacia la internacionalización de los países en sus diversos componentes políticos, económicos y sociales.

Estos nuevos derroteros ofrecen un panorama internacional muy diferente al existente antes de 1990, que se destaca principalmente por una mayor interdependencia estatal y una creciente incidencia de nuevos actores, entre los cuales tenemos, las Organizaciones Internacionales Gubernamentales (OIG), las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de carácter internacional, los medios de comunicación que generan la cada vez más influyente opinión internacional; y, una mayor fortaleza, autonomía del mercado y comercio mundial. En síntesis, hoy en día, se puede decir sin ninguna duda, que proliferan más las convenciones internacionales, el multilateralismo y un actuar cada vez más comunitario.

Como corolario a esta internacionalización se genera con semejante dinámica, un crecimiento de los riesgos y amenazas al orden internacional, conformado principalmente por el denominado “terrorismo internacional” cuya característica principal es su alcance global, a diferencia del existente con anterioridad a los años noventa que era más regional y nacionalista. Como hechos que evidencian lo enunciado se puede mencionar, entre otros, los atentados del 11 de septiembre del 2001 contra las torres gemelas de Nueva York y los del 11 de marzo del 2004 en España. Paralelo a este fenómeno contemporáneo,

se instala la internacionalización de la criminalidad fundada en la prohibición mundial de las drogas alucinógenas, generando una lucha internacional contra esta problemática.

El liderazgo en la búsqueda de una seguridad mundial, ha sido desarrollado por los Estados Unidos que con el apoyo de países de la Unión Europea, ha desencadenado varios conflictos en el Oriente Medio y en el centro de Asia, particularmente en Irak, Afganistán y Libia. Estos conflictos sustentados en la búsqueda de la seguridad mundial, constituyen actualmente el núcleo de la dinámica bélica planetaria, con un entorno de disputa en el que son partícipes Israel, Irán y la lucha palestina por la constitución estatal.

Esta dinámica mundial muestra para algunos¹ un retroceso en el poderío de los Estados Unidos en el ámbito mundial y el surgimiento de nuevas potencias emergentes que reconfiguran un nuevo orden ecuménico, “se observa el debilitamiento de Estados Unidos y el reacomodo de otros polos de poder como China, India, Rusia y la Unión Europea” (Ardila, 2011: 115). Opinión que en definitiva es compartida por gran parte de la academia nacional e internacional.

América Latina no está al margen de estas dinámicas, sino que también se reacomoda en esta transición, por ello es notable el surgimiento de la “oleada” de gobiernos de izquierda que han retado la hegemonía de los Estados Unidos en la región, además, que ha gozado de un crecimiento económico inusitado mientras que los países desarrollados afrontan periodos críticos en su realidad económica, lo cual en definitiva, ha posibilitado el liderazgo de Brasil como nueva potencia emergente.

Este entrecruzamiento de fenómenos que ofrece el escenario global y latinoamericano, conduce a una intensa reflexión en los centros académicos y los denominados “*think tank*”, a fin de reconstruir conceptualmente la problemática para darles un orden teórico que permita pensar y entender este nuevo “*puzzle* mundial y regional”. Esto ha llevado a explorar diversas temáticas, en las que sobresalen aspectos como la globalización, el multilateralismo, el riesgo global y los sistemas-mundo, que realizan lecturas economicistas, sociológicas, comunitaristas y posmodernas de las relaciones internacionales².

Pero al margen de las diversas posiciones y enfoques teóricos genéricos que esta dinámica fáctica pudiera generar en los contextos mundiales y regionales, este artículo busca explorar y puntualizar más bien los efectos que ellos han producido en la política exterior colombiana. Esto lleva a especificar una doble connotación en el análisis: por un lado, observar cómo estas dinámicas globales y regionales han incidido en la política exterior colombiana; y, por otro, las perspectivas u horizontes que proyecta la política exterior hacia el futuro. En síntesis, valorar el nivel de desarrollo, coherencia y complejidad que ha adquirido la política con relación a los problemas que pretende resolver.

1 Taylor y Peter en su libro de geografía política, aducen teóricamente, a partir de los enfoques de los sistemas-mundo de Wallerstein y los ciclos de Kondratieff, la predicción del declive de los EE. UU. como potencia mundial.

2 A modo de referencia para investigadores y pensadores que exploran los temas aducidos, se puede mencionar a teóricos de la talla de Anthony Giddens, Manuel Castells, Ulrich Beck, Immanuel Wallerstein, Ramon Torrent, van Oudenaeren, entre otros.

1. Un acercamiento teórico a la comprensión de la política exterior

A fin de no suponer lo que se pretende estudiar, es preciso “construir” una definición de lo que se entiende por política exterior. Se puede decir, en una primera aproximación, que la mayor parte de los especialistas coinciden en tres elementos que definen en términos generales la política exterior: a) el poder, b) el interés nacional y c) generalmente la política exterior es más coyuntural y reactiva.

Tomassini, en un juicioso análisis sobre la teoría realista, señala los elementos básicos del paradigma, los cuales inician con

(...) el estado de anarquía como condición normal de las relaciones internacionales; el poder como el factor fundamental de las mismas; la preservación de la seguridad nacional como el objetivo del poder; el interés nacional como criterio que inspira las decisiones de política al margen de todo compromiso moral o colectivo; el Estado como árbitro único y omnisciente del interés nacional, y el concepto del balance del poder como una situación que es necesario preservar a cualquier precio, acumulando y poniendo en juego para ello, precisamente, los recursos de poder de que disponen los Estados (Tomassini, 1989: 89).

Alexander George, desde la teoría del realismo estructural o lo que los autores modernos han convenido en llamar “neorrealismo”, nos brinda los elementos básicos del sistema internacional, a saber: la naturaleza anárquica del sistema; la distribución del poder; y la importancia del balance de poder al interior del mismo (George, 1993).

Algunos autores nacionales que se dieron a la tarea de diagnosticar la diplomacia colombiana, hicieron su estudio desde el parámetro neorrealista y agregan que

(...) el éxito de una política exterior está relacionada no solo con la normatividad formal sino con factores tales como la posición de poder que ocupa un país a nivel internacional, la influencia que ejerce en determinado momento y su prestigio, entre otros (Tickner, Pardo y Beltrán, 2006: 38).

Gerhard Drekonja arroja luces sobre el tema, al señalar que la política exterior de cualquier nación debe incluir, entre otros elementos, el poder de negociación que ofrecen los principales productos de exportación de un país. Esto es, que la capacidad exportadora con que cuenta determinada nación debe ser un elemento estratégico central dentro del diseño de la política exterior (Drekonja, 1982). García y Londoño refuerzan esta posición al señalar que la política exterior es el fruto “de las condiciones materiales propias de cada país y de multiplicidad de factores –históricos, geográficos, sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos, entre otros–” (García y Londoño, 2002).

No obstante, los fenómenos contemporáneos como la globalización y el surgimiento de diversos actores internacionales, han provocado que la política exterior y sus elementos hayan tenido una evolución conceptual. Es así como el “interés nacional” ha mutado desde la teoría clásica realista, y en la actualidad admite algunas otras influencias en su

concepción: presiones domésticas –de las más diversas proveniencias–, internacionales, multilaterales, etc.

A este respecto se puede citar el ejemplo del Plan Colombia, que fue el eje fundamental de la política exterior del presidente Álvaro Uribe durante su primer mandato. Este no solo fue la expresión del interés nacional de golpear duramente al narcotráfico e intentar acabar el conflicto interno por la vía militar; sino que fue también la expresión de otras presiones. Estuvo inmersa, por ejemplo, la presión estadounidense de tratar el asunto del narcotráfico por fuera de sus fronteras. El mismo plan fue objeto de controversia al interior de la Unión Europea, bloque que rechazó estrategias propias del plan como la erradicación aérea de plantas ilícitas. Ahora, la estrategia del Plan Colombia es también el resultado de la presión de la comunidad internacional, particularmente la suramericana, que, sumada a la iniciativa de Colombia, procura tratar el tema del tráfico de drogas ilegales de manera conjunta, desde el principio de la responsabilidad compartida. Es por tal motivo que deja de ser solo una política interna, para cobrar matices internacionales.

Por lo tanto, la política exterior es la puesta en práctica en el escenario internacional de lo que resulta de una relación dialéctica de poder entre los intereses domésticos y los intereses de la comunidad internacional en determinado tema. Ardila y Cardona, a quienes adherimos para ampliar el concepto, lo sintetizan de la siguiente forma:

Es el imperio creciente de aquello que desde la década de 1970 Manning denominó como los fenómenos intermésticos. Ello, por cuanto la política exterior incluye en sus determinaciones y acciones una mezcla no siempre armónica entre temas internacionales y domésticos” (Ardila y Cardona, 2005: XI).

Se puede entonces decir que la política exterior “incluye una multiplicidad de temas antes no considerados... diversidad de instrumentos y no solo los político-diplomáticos tradicionales [y] requiere una aproximación interméstica a la realidad” (Ardila y Cardona, 2005: XVI).

Con relación a la teoría de la interdependencia, hay que decir que es una doctrina norteamericana nacida en los albores de los años setenta, que rechaza varios de los supuestos del realismo, y que surgió como respuesta a la pérdida de la hegemonía de Estados Unidos en el concierto internacional, cuyas manifestaciones más claras fueron la pérdida de la guerra de Vietnam y el fracaso del sistema de Bretton Woods (Pardo y Tokatlíán, 1989).

Esta teoría tiene algunos postulados que se pueden resumir en la siguiente forma. Primero, expone que el Estado-nación no es el actor más poderoso dentro del análisis del concierto internacional, como sí se le tiene dentro del análisis realista.

La preocupación de los interdependentistas radicaba en analizar y explicar un conjunto de vinculaciones y relaciones que no tuvieran, necesariamente, como eje

fundamental de estudio al Estado y se supeditaran exclusivamente a la disputa Este-Oeste (...). Se pretende desagregar sus componentes así como la inclusión de otros agentes no estatales para lograr una mejor y más completa descripción del sistema mundial... (Ardila y Cardona, 2005: 24).

Segundo, en concordancia con los fenómenos intermésticos, de los que hablan Ardila y Cardona, se atribuye al contexto doméstico una importancia determinante al momento de formular la política exterior. “En breve, lo interno y lo externo no son vistos como compartimentos separados y sin mutua influencia. Por el contrario, entre ambos niveles se destaca una íntima ligazón” (Ardila y Cardona, 2005: 25).

Tercero, señalan la necesidad primordial de tener en cuenta tanto los aspectos políticos como económicos domésticos e internacionales, al momento de pretender hacer un análisis válido del panorama internacional.

Cuarto, el enfoque interdependentista, en conexión con lo anterior, plantea que es necesario dar una mayor relevancia a los aspectos económicos que a los políticos para analizar las relaciones internacionales.

En síntesis, los precursores de esta doctrina exponen que la política exterior se debe planear para hacer frente a situaciones internacionales que se den dentro del marco de las cuatro características antes mencionadas, y no en situaciones que “necesariamente impliquen la existencia de momentos críticos y conflictivos, en términos militares, para la seguridad nacional” (Ardila y Cardona, 2005: 26).

Con respecto al tema del poder como elemento clave dentro del análisis de las relaciones internacionales, los interdependentistas entran en franca controversia con los postulantes del realismo al momento de caracterizar dicho elemento. Los realistas sostienen que poder es igual a fuerza militar. Los seguidores de la interdependencia cuestionan este principio, aduciendo que el poder debe ser matizado: “poder real y poder potencial; poder como relación y poder en términos de la obtención de resultados; entre poder como conjunto de recursos y posibilidades y su realización efectiva a nivel de logros concretos” (Ardila y Cardona, 2005: 29).

2. Enfoques y acercamientos al estudio de la política exterior colombiana

Se puede situar como punto común e inicial de investigación sobre la política exterior colombiana, los estudios realizados por Gerhard Drekonja Kornat, materializados inicialmente como “Colombia y su política exterior” publicados por Fescol y luego corregidos y ampliados como “Retos de la política exterior colombiana” por el Cerec.

En sus estudios Drekonja puntualiza como debilidades de la política exterior colombiana: a) el hecho de estar adscrita a la juridicidad, que se explica por la tradición legalista colombiana; b) la falta de preparación de la cancillería para el manejo de las relaciones

internacionales, lo cual se sustenta en que en los temas de gran importancia la cancillería no es consultada; c) la creciente fragmentación de la estrategia de negociación internacional y d) la gran preminencia y polarización de las relaciones internacionales con Estados Unidos (Drekonja, 1983).

En síntesis, afirma Drekonja, que la política exterior está

(...) basada exclusivamente en la soberanía formal y en la juricidad, que establece una limpia división de trabajo entre la inteligencia política y la inteligencia tecnocrática desarrollista, no alcanza a maximizar sus aspiraciones en la escena internacional, definidas aquellas en términos del poder negociador con base en materias primas estratégicas, energía, eco-desarrollo y manejo compartido de tecnologías avanzadas (Drekonja, 1982: 169).

Para finales de los ochenta, Rodrigo Pardo y Juan Tokatlian, publican en Tercer Mundo Editores, su conocida investigación denominada *Política exterior colombiana: ¿de la subordinación a la autonomía?*, en la que hacen un recorrido por los estudios existentes y la política exterior colombiana entre 1914 y el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990). A partir de una discusión entre las teorías realistas e interdependistas de las relaciones internacionales, asumen como teoría más explicativa el realismo estructural, que fundamenta el análisis en el Estado como unidad clave para explicar los mecanismos y desarrollos de la internacional, además que tienen por conceptos importantes de análisis los intereses y el poder.

Por otra parte, constatan el carácter precario de los estudios teóricos y empíricos sobre la política exterior colombiana, por lo que su obra constituye una apertura a la investigación en estos temas. Como parte del diagnóstico de la política exterior, confirman la marcada influencia norteamericana tanto en el pensamiento como en la práctica de la política exterior, además observan los cambios suscitados en el sistema internacional y la necesidad de que la política exterior salga del parroquialismo que la ha caracterizado. Por ello proponen: a) la política exterior colombiana de elevar el perfil externo, buscando alianzas para contrarrestar la violencia interna; b) en el manejo de las relaciones económicas se debe mejorar la capacidad negociadora del Estado, a fin de asegurar autonomía en la conducción de la política económica; c) buscar equilibrio, cooperación y distensión en la relaciones bilaterales con Nicaragua; d) internacionalizar la problemática del narcotráfico, a fin de buscar una acción bilateral dinámica, audaz y decidida, con el objetivo de distribuir los costos de una manera más equitativa; e) en las relaciones con los Estados Unidos, es deber buscar una política que aumente el poder negociador de Colombia sin ser confrontacional y f) incrementar la participación colombiana en los organismos de derechos humanos, con el propósito de buscar una mayor colaboración en el conflicto interno (Pardo, 1989).

También sobre este periodo, Martha Ardila realizó un estudio histórico de la política exterior, que inició en el gobierno de Marco Fidel Suarez (1918-1921) y llevó hasta el gobierno de César Gaviria (1990-1994). Considera la investigadora que Colombia ha

tenido una política alineada a los Estados Unidos, sin embargo, ha generado una apertura y fortalecimiento de las relaciones con otros países (Ardila, 1991). Enuncia que precisamente desde el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), Colombia desarrolló “una política exterior con un perfil más autónomo y con mayor poder negociador” (Ardila, 1991: 27). Ella reconoce que el país ha carecido de una política de Estado en relaciones internacionales, por lo que la política exterior ha dependido de la voluntad de los gobernantes y sin consultar las demandas sociales, en este sentido, la “política exterior ha sido consecuente con sus planteamientos y con situaciones particulares” (Ardila, 1991: 27).

Por otra parte, puntualiza en la teoría que en el diseño de la política exterior intervienen aspectos de orden histórico, político y económico, que actúan en forma interrelacionada y dialécticamente; para el caso colombiano, los aspectos que han marcado y diseñado la política exterior son:

1. “La pérdida del canal de Panamá y el largo proceso de negociación del tratado Urrutia-Thompson, factor que ocasionó la debilidad e impotencia en los sectores dirigentes colombianos frente a los Estados Unidos” (Ardila, 1991: 28).
2. La estrechez del régimen político colombiano, “cuya política ha sido fraccionada, indicativa de la falta de representación en el Estado, de los diversos sectores de clase, su desarticulación con la sociedad y el precario interés de los ciudadanos en los asuntos internacionales” (Ardila, 1991: 28).
3. “Los momentos de autonomía o subordinación de la política exterior colombiana han dependido de la situación económica interna de los principales gremios económicos. Estos, en particular el cafetero, han diseñado sus propia política internacional y han desconocido en numerosas oportunidades las relaciones con la cancillería e incluso con otros gremios de la producción” (Ardila, 1991: 29).
4. “La ubicación de los Estados Unidos en el concierto mundial, sus periodos de hegemonía y debilitamiento” (Ardila, 1991: 29), lo cual lleva a un reposicionamiento de las relaciones norte-sur, lo que a su vez conlleva la búsqueda de una mayor autonomía de la política exterior colombiana.

Para Martha Ardila la política exterior se puede caracterizar como una subordinación activa, teniendo en cuenta, por un lado, sus lazos de dependencia con los Estados Unidos, pero a su vez, la búsqueda de una mayor actividad internacional, hasta, algunas veces, con cierta contrariedad a los intereses estadounidenses, como en el caso de la vinculación colombiana a los foros tercermundistas, por lo que se considera que la política exterior no es homogénea y en las relaciones puede ser de disenso como de consenso. Desde este punto de vista, cuestiona las visiones de la política como de alto o bajo perfil, conceptos muy usados por Drekonja y Pardo en los documentos ya enunciados, por ser muy insuficientes y limitados a la hora de analizar la política exterior.

Finalmente, para esta investigadora, la política exterior colombiana ha estado dominada por criterios jurídicos y económicos y por lo cual están por encima de los políticos, ello a consecuencia de que

(...) los problemas de límites ocupen un lugar destacado en la agenda internacional, y que las bonanzas económicas hayan favorecido políticas exteriores más autónomas. En situaciones de crisis económica los sectores dirigentes tienden a presionar hacia la “derechización” del país (Ardila, 1991: 33).

Se puede también considerar como un estudio importante de la política exterior colombiana de la década del noventa, la compilación realizada por Socorro Ramírez y Luis Alberto Restrepo denominada *Colombia entre la inserción y el aislamiento. La política colombiana en los años noventa*, en la que diversos investigadores exponen sobre los diversos aspectos en que se expresa la política, tales como integración, globalización, regionalización, seguridad y relaciones bilaterales. De ellos es importante resaltar la evaluación en cuanto política exterior que señalan Charry Samper y Diego Cardona.

Este libro que es publicado con posterioridad a la Constitución de 1991, los fenómenos internacionales de la caída de la Unión Soviética y los nuevos cambios mundiales, pasa por tomar como presupuesto importante los fenómenos de la globalización, así como la inserción internacional. El profesor Charry en el artículo titulado “Perspectivas de nuestra política exterior”, señala con relación a esta, la importancia de priorizar la política internacional, toda vez que observa la poca preocupación que ella tiene para los colombianos, por lo que se posee una visión muy precaria, sobre todo a la hora de afrontar los retos del siglo XXI. Enuncia los grandes temas internacionales que posee Colombia, como son: la problemática de las relaciones difíciles y las diferencias con Nicaragua y Venezuela; la integración latinoamericana (CAN, Grupo de los tres, etc.); la relación con los Estados Unidos, la violación de los derechos humanos y la imagen desfavorable que posee Colombia en el contexto internacional.

Propone como gestión importante una reorganización de la política exterior, estableciendo una coherencia en el servicio exterior, ordenar los intereses estratégicos con miras a un periodo pos bipolar, buscando lo que él denomina como un “multilateralismo inteligente”. En este sentido, indica la necesidad de construir un gran consenso nacional para afrontar la política exterior, que cada vez está más ligada a la problemática interna. Para este aspecto, la Comisión de Relaciones Exteriores es insuficiente, teniendo en cuenta que en ello “deben de participar los diversos estamentos que vertebran la nación” (Ramírez, 1997: 68). Finalmente el autor indica como mediador clave del consenso y del diseño de la política, los medios de comunicación y la opinión pública, por el grado de influencia que ejercen. En síntesis, para Charry el “país necesita con urgencia una diplomacia profesional y consultada, realista, con prioridades inteligentes y factibles de alcanzar” (Samper, 1997: 70).

Diego Cardona cuyo artículo se titula “Una política exterior hacia el futuro”, argumenta la necesidad de distinguir entre el ejercicio de la política exterior y la diplomacia

propriadamente dicha. Toda vez que se asimila la política exterior con la actividad de las cancillerías. Por lo cual debe precisarse el concepto, en el sentido de entenderse como “el resultado de las acciones propriadamente ejercidas por el sector público de un país, con respecto de actores externos, sean ellos Estados o no” (Cardona, 1997: 342).

De acuerdo con estos criterios, en el caso colombiano no existe un diseño general o parcial de política exterior, en este sentido, no hay planes anuales o bienales o de cualquier duración. Tampoco hay planes de “gestión por parte de los ministerios o demás oficinas del Estado. Con metas claras, acciones puntuales, cronogramas e identificación precisa de responsables. Solo se han efectuado acciones parciales que han dependido más de los ministros o viceministros de turno” (Cardona, 1997: 341). Lo que existe son grandes líneas trazadas por los programas presidenciales, producto de sus campañas o discursos centrales. La política se va definiendo como

(...) fruto del día a día, asuntos de rutina, la relación con otros países, la manera de afrontar las pequeñas y grandes crisis, la presencia activa de la agenda y los foros internacionales. Todas estas actividades van definiendo la política, por resultado, no por planeación (Cardona, 1997: 343).

Así la política es la resultante de naciones parciales no coordinadas, ni planificadas, por lo cual es *ex post facto* y se va adaptando de acuerdo con las necesidades y la dinámica. En este sentido, es una “amalgama o calidoscopio en el cual es el analista quien le da sentido, pero siempre posterior a los hechos” (Cardona, 1997: 343).

Se puede anotar al respecto, que en Colombia la política exterior no es centralizada, sino que se puede adelantar por cada ministerio de manera separada, por ejemplo la política en materia medioambiental es adelantada en conjunto entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Medio Ambiente. La política de negociación comercial es reservada al Ministerio de Comercio. La cooperación en defensa al Ministerio de Defensa. La política monetaria al Banco de la República y la cooperación judicial es responsabilidad del Ministerio de Justicia. En síntesis, la política exterior es fragmentada en su ejecución y en su concepción, por lo que no posee unidad, ni coherencia global.

Cardona distingue para el estudio de la política, ocho (8) factores que son: contexto internacional, contexto nacional, principios orientadores, diseño de la política, prioridades geográficas y temáticas asignadas, instrumentos políticos, económicos y diplomáticos, canales de expresión, tanto bilaterales como multilaterales y, grado de consenso interior (Cardona, 1997).

Como principios orientadores de la política exterior, Cardona propone los principios generales del derecho, la noción de interés general, un planteamiento sobre seguridad internacional, las relaciones entre poder y solidaridad y el papel de la sociedad civil en la política exterior. La claridad de su formulación, lleva a puntualizar y planear con claridad la política exterior, para que sea activa y coherente.

Finalmente, es importante para la buena implementación de la política, contar o construir instrumentos adecuados, que para el caso, se refieren a las herramientas diplomáticas, por lo que tiene que ver con

(...) la estructura decisional, de las funciones asignadas, del proceso de toma de decisiones, de las funciones asignadas, del proceso de toma de decisiones, de la carrera diplomática, de los procesos de información y de la actual preparación y actualización de funcionarios (Cardona, 1997: 363).

Un documento importante que se constituye en fuente primaria de investigación, es el libro de la exministra de relaciones exteriores Carolina Barco, titulado *Reflexiones sobre la política exterior de Colombia 2002-2006*, en el que indica en términos de memorias, la política exterior adelantada desde su gestión en el periodo 2002-2006.

En dicho documento se subraya el hecho de los cambios mundiales en el escenario internacional, particularmente en la compleja red de bloque, la actividad de actores gubernamentales y no gubernamentales, la problemática de la seguridad mundial, la preservación del medio ambiente, la economía de mercado y la generación de los valores democráticos. Por lo que la política exterior entorno a ello, es una política estatal y no solamente de gobierno (Barco, 2006: 9).

Interpreta la exministra que los escenarios nacional e internacional, determinaron la formulación de la política exterior durante el cuatrienio 2002-2006. Las prioridades estuvieron dadas alrededor de los temas de seguridad, la lucha contra el terrorismo, la situación de derechos humanos, la necesidad del país de integrarse internacionalmente, y el desarrollo y la aplicación de la política de la seguridad democrática. Estos componentes definieron los lineamientos de la política exterior colombiana (Barco, 2006: 61).

Con base en lo enunciado, el documento puntualiza los grandes seis ejes de la mencionada política exterior, que son:

- La divulgación y aplicación adecuadas y objetivas, de las políticas de gobierno, en particular de la política de seguridad democrática y de la realidad del país.
- El relanzamiento de los principios de responsabilidad compartida y solidaridad internacional.
- La concertación y el diálogo político y la concreción de programas de cooperación internacional.
- El fortalecimiento de los procesos de integración económica y política.
- El acercamiento y el apoyo a las comunidades colombianas en el exterior.
- El fortalecimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores (Barco, 2006: 62).

3. Caracterización de la política exterior colombiana: del bilateralismo al multilateralismo

Los estudios sobre la política exterior colombiana enunciados anteriormente, hacen ver las potencialidades geográficas, económicas y sociales que tiene el país, que le proporcionan unos activos que en muchos casos han sido dilapidados por los gobiernos, al concentrar y privilegiar unos aspectos sobre otros a la hora de diseñar y ejecutar la política exterior.

De esta forma, Diego Cardona analiza que Colombia es un país con “espacios múltiples”, pues, por una parte, está “situado en la esquina sur del espacio de América del Norte y el gran Caribe, que abarca a Centroamérica, el Caribe insular, México, Estados Unidos suroriental y en su parte sur a Colombia y Venezuela” (Cardona, 2011: XIX). Luego esta ubicación le ofrece al país una buena perspectiva geoestratégica con relación a la cuenca del Caribe; pero además, junto a lo anterior, hay que tener en cuenta “su posición inmejorable al ubicarse en la esquina nororiental de Suramérica” (Cardona, 2011: XIX). A parte de esta multiplicidad geográfica, hay que tener en cuenta y agregarle que Colombia es un país de cuenca amazónica, lo

(...) que la obliga a ventilar con sus vecinos una buena parte de los asuntos sustanciales de su agenda exterior: fronterizos, sociales, ambientales, de infraestructura, de comunicaciones, de ciencia y tecnología, comerciales, energéticos, de inversiones, de normas técnicas, de cooperación en seguridad, de zonas de integración fronteriza y regional, culturales, educativas, de desarrollo de tecnologías de la información, para citar solo los más importantes (Cardona, 2011: XIX).

Estos “espacios múltiples” evidentemente le proporcionan al país desde la perspectiva geográfica, una agenda exterior variada y de diversos intereses que se orienta tanto hacia el Pacífico como hacia el Atlántico, pero como se anota por la mayor parte de la academia, dicha política “brilla por su ausencia”³. Desde este lineamiento, en la caracterización de la política exterior nacional, Tickner, Pardo y Beltrán señalan como un primer elemento su “discrecionalidad”. Esto quiere decir, que el manejo de la política exterior colombiana relega a un papel secundario el rol de la cancillería y de la carrera diplomática como instituciones de diseño de la misma, y prioriza el protagonismo presidencial y de otros actores diplomáticos que por lo general no la conciben en el largo plazo (Tickner, Pardo y Beltrán, 2006: 38).

Adhiriéndose a esta posición y haciéndola extensiva a la mayoría de los países democráticos, Diego Cardona señala que la política exterior no es el resultado de un diseño racional previo, sino que es la “resultante de políticas parciales” de elaboración sobre la

3 No obstante que tal aseveración tiene asidero en la realidad de la política bilateral, como veremos más adelante, la política multilateral del país sí ha mostrado señales de coherencia y raciocinio a lo largo de la vida republicana de Colombia.

marcha en determinados períodos; y que los analistas se encargan de definir o conceptualizar, *a posteriori*, en determinada política exterior (Cardona, 1997).

Continuando con la caracterización reseñada, se puede también enunciar que esta política es “fragmentada”, en la medida en que son varias las instituciones que desarrollan labores que repercuten en el escenario internacional sin que sea la cancillería la que se encargue de su diseño y coordinación. Es también una política de carácter coyuntural, dado que cambia de posición dependiendo del contexto internacional y del tema del que se esté tratando. No sobra mencionar su notable vinculación al derecho internacional, que no deja de ser formal; y, como corolario, se especifica el carácter prioritario que los gobiernos dan a la relación con los Estados Unidos (Tickner, Pardo y Beltrán, 2006).

Este último aspecto ha marcado y definido el horizonte de la política exterior colombiana, pues ha dado lugar a una despreocupación e indiferencia por otros escenarios y quizá dándole “la espalda” a la dinámica internacional. De esta manera, la mayor parte de los gobiernos en la historia política colombiana, han privilegiado su relación con los Estados Unidos.⁴ Para aquellos, Colombia es “el Israel de Latinoamérica”, esto es, un país geoestratégico y por lo tanto, una prioridad en sus envíos de ayuda y financiamiento.

Diego Cardona en un estudio que realiza al respecto, reseña los gobiernos colombianos que centraron sus aspiraciones y preocupaciones:

(...) entre ellos los gobiernos de Marco Fidel Suárez (1918-1921), Enrique Olaya Herrera (1930-1934), Eduardo Santos (1938-1942), Alberto Lleras Camargo, Julio César Turbay (1978-1982), Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2006; 2006-2010). En las administraciones del presidente Uribe se llegó, incluso, a asimilar sin restricciones el discurso antiterrorista del gobierno del presidente George W. Bush (2001-2005; 2005-2009) (Cardona, 2011: XIII).

También merece la pena enunciar a contracorriente, los gobiernos colombianos que buscaron un mayor equilibrio en la política exterior, al descentrarla hacia otras regiones mundiales buscando con ello una mayor diversificación en las relaciones internacionales, que se denomina como *respice similia*, se puede anotar, entre otros, los gobiernos de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), Misael Pastrana (1970-1974), Belisario Betancur (1982-1986), Virgilio Barco (1986-1990), César Gaviria (1990-1994) y, ahora, Juan Manuel Santos (2010-2014) (Cardona, 2011: XIII).

Con el actuar político de estos gobiernos, se buscó una política exterior más consistente y coherente en el tiempo e “inmune” al paso de los gobiernos, en otras palabras, como el intento de construir la política exterior como política de Estado. Se puede considerar como sus principales características:

⁴ Esta manera de enfocar la política la han definido como *respice polum*. Antonio Caballero en su artículo titulado precisamente como *Respice polum* afirma que es una invención del presidente por lo que es una constante en los gobiernos de Colombia desde ese año (Caballero, revista *Semana*, junio 2001). Esto lo ratifica Arlene Tickner en su artículo “Intervención por invitación” (Tickner, 2011).

La centralidad del derecho internacional, la defensa de la soberanía y la autonomía nacional, la diversificación de las relaciones externas, la integración y la concertación regionales, la importancia de la responsabilidad compartida en el manejo del tema de las drogas ilícitas, el mejoramiento de los lazos con las comunidades colombianas en el exterior, la promoción de la cooperación internacional y la búsqueda de la paz (Cardona, 2011: 67).

De una manera, quizá un tanto profética, el profesor Gerhard Drekonja en 1983 haciendo un análisis del *respice polum* como política exterior prevalente en la mayor parte de los gobiernos colombianos, constata que ella ha contribuido al fraccionamiento, cuyas características le ofrecieron pocos réditos al país y por el contrario produjeron el anquilosamiento de la acción del Estado colombiano en el entorno internacional (Drekonja, 1983).

Esta sentencia tiene algo de cierto, si se observa *a posteriori* los resultados de la política exterior del gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2010), que en su doble periodo fue reconocida y notable la inclinación a una relación asociativa y estrecha con los Estados Unidos, lo que condujo al país, como efecto, a un aislamiento regional y a un creciente conflicto con sus vecinos, tal como lo anticipa Drekonja.

En este orden de ideas, Martha Ardila afirma que “La alianza tradicional de Colombia con Estados Unidos se fortaleció al compartir postulados y herramientas en la lucha contra el terrorismo, que llevaron a nuestro país a distanciarse de América Latina y a crear desconfianza en el vecindario”. (Ardila, 2001: 101). De aquí se entiende que el gobierno del presidente Santos, en un cambio de política exterior, priorice la reconstrucción de las relaciones internacionales, en especial con los vecinos y la región⁵.

Esta alianza cerrada con los Estados Unidos, que han implementado la mayoría de los gobiernos, refleja una visión tradicional de la política colombiana, pues posee una cierta concepción y fundamentación estatista de las relaciones internacionales, así como la idea de configurar la política como un instrumento de proyección y realización de la política interna. Esto quiere decir, que si bien es cierto la política exterior expresa un interés del Estado, este inmediatamente se vincula a la política coyuntural del gobierno de turno, para conllevar un desplazamiento de agenda interna hacia la agenda externa.

Un ejemplo de lo anterior, se evidencia en la propuesta sobre la seguridad democrática que fue el eje de la campaña del gobierno del presidente Uribe, cuyo núcleo se afianzó precisamente en la securitización (dado el conflicto interno) y se perfiló como la variable más importante justificó el alineamiento pleno y sin ninguna discusión con los Estados Unidos. Si a esto le agregamos el sobredimensionamiento que hicieron los gobiernos Bush-Uribe (desde una óptica ideológica de derecha), del dominio que adquiriría la izquierda en la mayor parte de los gobiernos de la región latinoamericana, puede entenderse la idea de convertir

5 Este hecho lo comparte la mayor parte de los analistas. Para el caso, ver Diego Cardona y Martha Ardila (Ardila y Cardona, 2011).

geopolíticamente a Colombia en “el Israel de la región”. Lo cual al fin de cuentas provocó los conflictos con los vecinos y el aislamiento del Estado colombiano.

Se puede afirmar que este enfoque de la política exterior revela una fuerte perspectiva tradicionalista de las relaciones internacionales, de gran vigencia mundial en la época de guerras. Los rasgos que posee esta política tradicional, se sintetizan en los siguientes términos:

- Singularización de los Estados, sustentado en la soberanía estatal que garantiza “el principio de no intervención”.
- Presunción de igualdad jurídica, indispensable para la celebración bilateral de los tratados (*pacta sunt servanda*).
- Los tratados expresan la lógica política de los Estados poderosos.
- El orden internacional como resultado de alianzas, cuyo resultado es el “equilibrio del poder”.
- En las relaciones económicas internacionales se enuncia la consolidación de órdenes imperiales hegemónicos y el fortalecimiento de bloques comerciales.
- Fuerte tendencia al proteccionismo. “Restricciones a la importación (limitaciones cuantitativas a la importación, subidas de los aranceles aplicables...)”.
- “Bilateralizar por la vía de acuerdos en los que dos o más países deciden darse un trato ‘preferencial’” (Torren, 2011: 6).

Analizando estos rasgos se observa que corresponden más o menos a las tendencias de la política exterior concebida como *respice polum*, que sustenta y fija una prioridad estratégica, el bilateralismo y lo constituye como el instrumento ideal de la política exterior: esto se coteja fácticamente, en especial en el gobierno del presidente Uribe.

A fin de ejemplificar en los hechos el uso de este instrumento, basta mostrar algunas de las acotaciones⁶ acerca del bilateralismo y que muestran la predilección que se tiene por este instrumento, entre ellas tenemos:

- Las comisiones bilaterales de vecindad, tanto para discutir temas de seguridad como de infraestructura y comercio.
- El mecanismo bilateral de concertación y consultas políticas con los vicescandilleros, creado en 1996 con México (inactivo hoy en día).
- Comisión binacional permanente colombo-mexicana, creada en 1998 y cuya última reunión se llevó a cabo en Bogotá en 2002.
- Comisión binacional de alto nivel (COBAN), a raíz del “caso Granda”, cuya última reunión se celebró en 2007.

6 La relación de estos instrumentos bilaterales de mayor uso en las relaciones internacionales de Colombia, la realiza la profesora Martha Ardila en su artículo “Prioridades e instrumentos de la inserción internacional de Colombia”, publicado en *Una política exterior en transición*, editor D. Cardona, Bogotá: Fescol, 2011.

- Comisión Negociadora (CONEG) y la Comisión Presidencial de Asuntos Fronterizos (COPIAF).
- Con México se creó en 1997 el Comité Bilateral de Cooperación contra el tráfico de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.
- Con Ecuador, comisiones para migraciones y en especial de desplazamiento transfronterizo.
- Los tres instrumentos bilaterales para fortalecer las relaciones comerciales: los tratados de libre comercio (TLC), los acuerdos para la promoción recíproca de inversiones (APRI o BITS) y los de doble tributación (ADT).

Esta tendencia hacia el bilateralismo que muestran los hechos y la concepción realista y de asociación con la potencia americana que subyace a la política exterior colombiana, muestra que ella se encuentra inmersa en un fuerte tradicionalismo tanto teórico como práctico. Lo que ha llevado a que el Estado colombiano se encuentre “marginado” o “aislado” de las dinámicas internacionales, como si el país y sus gobiernos no lograran articular la política a los nuevos sucesos o cambios globales. En efecto,

(...) Colombia parece ignorar ciertos cambios que están ocurriendo en el escenario internacional y regional, entre los que sobresalen el debilitamiento de la hegemonía estadounidense y el desinterés de ese país por América Latina; el auge de países como China e India y el resurgimiento de Rusia; la incidencia de actores no gubernamentales en las acciones internacionales y sus acciones de *advocacy*; y la creciente complejidad de la política internacional y la necesidad de una mejor coordinación (Ardila, 2011: 101).

Esta debilidad, en cierta forma, es una consecuencia directa del *respice polum*, que se expresa en el hecho de haber concentrado la política exterior “en un solo polo” o en una sola región geográfica, descuidando otros sectores de mayor dinámica internacional, como el Pacífico; o, ignorando los vínculos con las instituciones internacionales. Lo cual evidencia también la indiferencia de los gobiernos para preparar y profesionalizar el personal adecuado que lleve a cabo unas relaciones internacionales complejas, multilaterales y globales, conformándose más bien en la designación del personal con base en el clientelismo y favores personales.

Ante la emergencia de los cambios actuales y el declive de la potencia americana, que se anotaban inicialmente, Colombia “redescubre” desde la política exterior el mundo y se empieza a concientizar de su posición geoestratégica, por lo que surge la necesidad de reconstruir la política exterior, que no es otra cosa que modernizarla, a fin de dar cabida a los nuevos derroteros y dinámicas internacionales. Para ello debe entrar en un proceso de fuerte desviación y romper con la política tradicional o el modelo *respice polum*.

Este proceso de ruptura se construye inicialmente desde las mismas concepciones, esto es, pasar de modelos teóricos realistas, anacrónicos y tradicionales a esquemas más inter-

dependistas y constructivistas. Ellos evidencian las lógicas contemporáneas del comportamiento estatal, que pasan por aceptar la entrada en escena de nuevos actores internacionales (ONG, multinacionales, movimientos sociopolíticos) y que hacen de las relaciones internacionales una composición más compleja e interdependiente y que conforma la moderna sociedad civil.

La verdad era ruptura con los viejos esquemas, es el multilateralismo, núcleo trascendente de las modernas relaciones internacionales. En él sobresalen la red de instituciones internacionales, que vinculan a los Estados a fin de legitimarlos, mediarlos y organizarlos.

El nuevo esquema que genera el multilateralismo,

(...) muestra la idea de elaborar una “arquitectura” internacional compuesta por organizaciones que agrupen a los Estados y en torno a las cuales se genere una corresponsabilidad en los asuntos internacionales, así como un ámbito de deliberación y legitimación de las acciones internacionales, además de dar inicio, en forma paulatina, al fin del proteccionismo para con ello generar una mayor liberación de comercio como modo de diluir las guerras comerciales (Forero, 2011).

En síntesis, la modernización de la política exterior colombiana, significa entrar en las relaciones internacionales del siglo XXI, en las que temas como sociedad civil internacional, opinión pública e instituciones internacionales, constituyen “el nuevo juego de luces” que orientan al Estado tanto en lo externo como en lo interno.

Para llevar a cabo esto, es necesario realizar una reorganización de la política exterior en todos sus componentes, tanto de principios como de concepciones. A modo de inventario se puede decir, que pasa por:

- Generar una visión integral y de coordinación. Al respecto piensa Martha Ardila que:

(...) el nuevo organigrama de la cancillería colombiana, el Decreto 3355/2009 no contempla una instancia de análisis, reflexión y coordinación, entre otros, de la problemática de la seguridad. Mientras otros países institucionalizan la coordinación sobre seguridad, en Colombia, a pesar de ser prioritaria, se carece de dicha formulación, concentrando su manejo en la diplomacia presidencial o en el Ministerio de Defensa Nacional (Ardila, 2011: 114).

- Dar un giro en la política exterior, en el que se descubran otros países diferentes a Estados Unidos. En la actualidad en el gobierno del presidente Santos, se

(...) han venido corrigiendo algunos errores del pasado –como el cierre en su momento de la embajada en Australia, durante la primera administración Uribe–, pero aún es necesaria gran actividad en relación con China, India y los países de la Asean (Association of South East Asia Nations), semejante a la que desarrollan países como México, Perú, Chile, Brasil e, incluso, Venezuela (Cardona, 2011: XXIII).

- Asignar a la política exterior una perspectiva multilateral. Este tema se acostumbraba entregarlo a la cancillería, por considerarse que tenía poca relevancia. Los asuntos más importantes (bilaterales) eran competencia directa del ejecutivo y de los ministros especializados. Dar el giro hacia la multilateralización, implica priorizarlo en la agenda y con ello

(...) salir del aislamiento para incorporarse al multilateralismo y al establecimiento de alianzas, y, por otra parte, orientando las relaciones hacia y desde el fortalecimiento de la institucionalidad y la integralidad. Este proceso debe ser parte de la adaptación del país a las nuevas tendencias externas temáticas y geográficas, al tiempo que debe incorporar la reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ardila, 2011: 116).

Bibliografía

- ARDILA, M. (1991). *¿Cambio de norte?: Momentos críticos de la política exterior colombiana*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- _____. CARDONA, D. y TICKNER (Eds.). (2002). *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*. Fescol–Hans-Seidel-Stiftung.
- _____. CARDONA, D. y RAMÍREZ, S. (Eds.). (2005). *Colombia y su política exterior en el siglo XXI*. Bogotá: Fescol, Fondo Editorial Cerec.
- _____. (2006). “Colombia y la migración andina: contexto, cambios y necesidades”. *Policy Paper*, No. 21, del grupo de trabajo países vecinos, de Fescol, coordinado por Martha Ardila, Bogotá: Fescol.
- _____. (2011). “Prioridades e instrumentos de la inserción internacional de Colombia”. En: D. Cardona (Ed.). *Una política exterior en transición*. Bogotá: Fescol.
- ARENAS, C. J. (2009). “Un marco de análisis constructivista-narrativo para la política exterior colombiana: aplicación al caso de la separación de Panamá en 1903”. En: Grupo de investigación en Relaciones Internacionales y Asuntos Globales, RIAG. *El Estado del arte de la política exterior colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- BHAGWATI, J. N. (1993). “Regionalism and multilateralism: An overview”. En: J. de Melo y A. Panagariya (Eds.). *New dimensions in regional integration*. New York: Cambridge University Press.
- BORDA, S. y TICKNER, A. (2011). *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- CARDONA, D. (1997). “Colombia, una política exterior hacia el futuro”. En: S. Ramírez, L. A. Restrepo (Cords.). *Colombia, entre la inserción y el aislamiento. La política exterior de Colombia en los años noventa*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, IEPRI/UNAL.
- _____. (2011). *Una política exterior en transición*. Bogotá: Fescol.

- DEUTSACH, W. K. (1993). *Política y gobierno*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- DREKONJA, K. G. (1982). *Política exterior*. Bogotá: Universidad de los Andes, Fescol.
- _____. (1983). *Política exterior de Colombia* (1ª ed.). Bogotá: Fescol.
- _____. (1983). *Retos de la política exterior colombiana* (2ª ed.). Bogotá: Cerec.
- FAZIO, V. H. (1997). *Colombia: entre la inserción y el aislamiento: la política exterior colombiana en los años noventa*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, IEPRI/UNAL.
- FORERO, M. A. (2011). “Integración y multilateralismo, en el marco de las relaciones económicas internacionales”. *Revista de Análisis Internacional* (RAI), No. 3. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- GARCÍA, A. y LONDOÑO, P. (2002). “La política multilateral de Colombia y Colombia en la nueva agenda internacional” En: M. Ardila, D. Cardona, A. Tickner (Eds.). *Prioridades y desafíos de la política exterior colombiana*. Bogotá: Fescol, Hans-Seidel-Stiftung.
- GEORGE, A. (1993). *Bridging the gap. Theory and practice in foreign policy*. United States Institute of Peace. Disponible en: <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=4I7Aid->
- PARDO, R., y TOKATLIAN, J. G. (1989). *Política exterior colombiana: ¿de la subordinación a la autonomía?* Bogotá: Tercer Mundo Editores, Universidad de los Andes.
- PINILLA, L. E. (2009). “Una aproximación al estudio de la política exterior desde el análisis de políticas públicas”. En: Grupo de investigación en relaciones internacionales y asuntos globales, RIAG. *El estado del arte de la política exterior Colombiana*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- RAMÍREZ, S. (2006). “Tendencias de seguridad en América del sur e impactos en la región Andina”. *Policy Paper*, No. 9. Del grupo de trabajo Cooperación en seguridad regional, Fescol. Bogotá: Fescol.
- _____. (2007). “Colombia y el Perú en la comunidad Andina: agenda de trabajo compartida”. *Policy Paper*, No. 29. Del grupo de trabajo Integración, Fescol. Coordinado por S. Ramírez y É. Viera. Bogotá.
- _____. (2007). “La integración física de Colombia con sus vecinos”. *Policy Paper*, No. 13. Del grupo de trabajo Integración, Fescol. Coordinado por S. Ramírez. Bogotá.
- RAMÍREZ, S. y RESTREPO, L. A. (Cords.). (1997). *Colombia, entre la inserción y el aislamiento. La política exterior de Colombia en los años noventa*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, IEPRI/UNAL.
- SCHMITTER, P. C. y LEHMBRUCH, G. (Cords.). (1992). *Neocorporativismo. Más allá del Estado y del mercado*. Madrid: Alianza.
- TAYLOR, P. (2001). *Geografía política*. Madrid: Trama.

- TICKNER, A. (2011). “Intervención por invitación. Claves de la política exterior colombiana y de sus debilidades principales”. *Relaciones internacionales y política exterior de Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- _____. y BOTERO, F. (2011). *Colombia y el mundo 2010*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- _____. PARDO, R. y BELTRÁN, D. (2006). *¿Qué diplomacia necesita Colombia? Situación, diagnóstico y perspectivas de la carrera diplomática y el servicio exterior*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- TOMASSINI, L. (1990). *Teoría y práctica de la política internacional*. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- TORRENT, R. (2008). *Papel en los procesos de integración y concertación de actores externos la Unión Europea, Estados Unidos y Asia –actores internos– parlamentos, sociedad civil y grupos empresariales*. A. Josette y F. Rojas (Comp.). Bogotá: Siglo Veintiuno, Fundación Carolina.
- VILAS, C. (1999). “Entre la desigualdad y la globalización: la calidad de nuestras democracias”. En: *Boletín Electoral Latinoamericano*, No. XXII.